

MUNDO SANITARIO

El periódico de Enfermería y Fisioterapia

Más financiación para una Sanidad Pública enferma

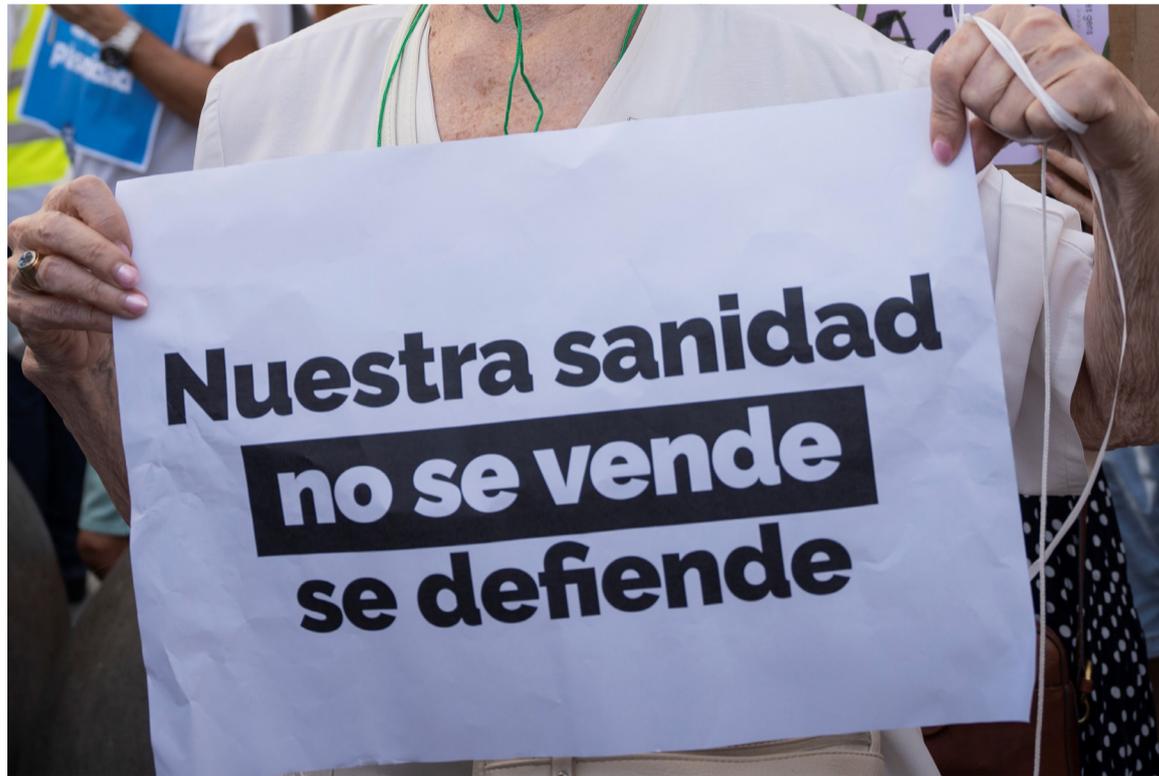
SATSE reclama al Gobierno que destine a la Sanidad Pública y a sus profesionales parte de la recaudación "extra" que obtiene vía impuestos

Las enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas, como el conjunto de la ciudadanía, están viendo cómo la escalada de precios no parece tener fin mientras se mantiene unas condiciones laborales y retributivas que distan mucho de ser las necesarias y justas, teniendo en cuenta, además, que llevan años sufriendo una grave pérdida de poder adquisitivo.

Ante esta lamentable realidad, el Sindicato de Enfermería, SATSE, ha reclamado al Gobierno que destine a la mejora de nuestro sistema sanitario el 20 por ciento del total de la recaudación que está obteniendo en los últimos meses, debido a la mayor aportación que han hecho los contribuyentes por medio del IVA, a raíz del incremento de la inflación, y del IRPF.

Deficiencias

Tras conocerse que el Gobierno ha ingresado 22.283 millones de euros más hasta julio que en el mismo periodo del pasado año, SATSE considera que parte de esta aportación adicional a las arcas del Estado debe paliar algunas de las graves deficiencias actuales de la sanidad de nuestro país tras años de recortes.



Lograr una financiación adecuada de la Sanidad Pública es una de las principales prioridades del Sindicato de Enfermería

El Sindicato de Enfermería subraya que el "problema de raíz" que tiene nuestro sistema sanitario es su infrafinanciación en medios y recursos. En este sentido, recuerda que, mientras que España destina el 6,6% de su Producto Interior Bruto (PIB) a gasto sanitario público, países de

nuestro entorno europeo, como Alemania, Francia o Suecia, dedican entre el 8 y el 10 por ciento.

SATSE insiste en que destinar un 20 por ciento de todo lo recaudado de manera adicional, y que supondría en torno a 4.500 millones de euros, constataría que existe una voluntad clara y

decidida por parte del Ejecutivo por mejorar nuestra sanidad, algo que, cuando así lo entiende pertinente, lo hace de manera rápida y sin ningún tipo de debate, como puede ser el caso del aumento presupuestario al Ministerio de Defensa, por ejemplo, a raíz de la guerra de Ucrania. ■

8 LABORAL

Mejoras de SATSE para un nuevo Estatuto Marco del Personal Estatutario



9 POLÍTICA

La Ley de Seguridad del Paciente, "secuestrada" en el Congreso

11 PROFESIÓN

Enfermería, esencial en la nueva Agencia Estatal de Salud Pública

CASTILLA Y LEÓN

Exigen la puesta en marcha de la bolsa de empleo para especialistas pág. 3

MADRID

SATSE reclama una subida real para los profesionales del SERMAS pág. 4

EUSKADI

Quinta sentencia por vulneración de derechos fundamentales

La Justicia ha puesto en evidencia, una vez más, las constantes imposiciones de Osakidetza a sus profesionales sanitarios, según denuncia el Sindicato de Enfermería, SATSE pág. 5



NAVARRA

Nuevas sentencias favorables a la Carrera pág. 7

C. VALENCIANA

Pendiente la creación de 6.000 nuevas plazas estructurales pág. 11



OPINIÓN

EDITORIAL

Un nuevo modelo sanitario con más enfermeras

Nuestro actual modelo sanitario, tremendamente medicalizado y con importantes luces pero también con muchas sombras, después de más de 30 años está agotado y requiere con urgencia medidas que corrijan su lenta pero inexorable agonía.

Escuchar a algunos políticos y leer en algunos medios que faltan médicos, sin más, como si este fuese el problema de la grave situación en la que se encuentra nuestra Sanidad Pública, además de ser falso es desviar la atención de lo esencial y de paso utilizarlo como arma política contra el adversario.

Desde hace años, todas las organizaciones que representan al colectivo médico (OMC, Conferencia de Decanos en Medicina, Representantes de los MIR, Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina, etc...), vienen manifestando públicamente que no hacen falta médicos ni más facultades de Medicina, sino que están mal distribuidos. Sí pueden hacer falta médicos de Familia en Atención Primaria y en alguna especialidad, como es Anestesia, pero nada más.

España ocupa el cuarto lugar en ratio de médicos por habitante y está por encima de la media europea, la cual es la mitad que en España. Sin embargo, esta generosa situación de privilegio no ha permitido



MANUEL CASCOS
Presidente del
Sindicato de Enfermería

NUESTRO MODELO DE SISTEMA SANITARIO ESTÁ AGOTADO DESPUÉS DE 30 AÑOS DE LUCES Y SOMBRAS

reducir las listas de espera quirúrgicas ni tampoco la de consultas externas o pruebas diagnósticas, pues todas ellas no han parado de crecer, como tampoco se ha reducido el tiempo medio de estancia hospitalaria o mejorado los tiempos de rendimiento quirúrgico en nuestros hospitales.

Por ello, es evidente que la solución a los graves problemas de nuestra sanidad pública no se sustentan en incrementar ni el número de médicos ni el número de facultades de Medicina.

Lo que sí tenemos, es un grave y real problema de falta de enfermeras en nues-

tro país, situándonos a la cola de Europa en número de estos profesionales por habitante.

Esta realidad, no obstante, a los políticos que nos representan, tanto en el Congreso como en los Gobiernos autonómicos, no parece que les preocupe, quizás porque consideran que trabajar ellos para resolver la negligente falta de enfermeras es una necesidad de segundo orden y no ofrece réditos políticos.

Se olvidan, sin embargo, que es incuestionable que el motor y la columna vertebral de nuestro sistema sanitario son

las enfermeras, como así lo reconocen los ciudadanos en las múltiples encuestas que se realizan, donde las enfermeras ocupan el primer lugar en valoración profesional y también lo reconocen organismos como la OMS o la OCDE.

Por todo ello, nuestro sistema sanitario exige con urgencia un cambio de modelo basado en la prevención y el cuidado de las personas para intentar un giro radical que nos lleve a prevenir un cáncer en lugar de tener que afrontarlo con el coste en salud, vidas y sufrimientos del entorno familiar que esto conlleva, teniendo en cuenta, además, el coste económico que generan estas situaciones y que muchas de ellas pueden prevenirse.

Nuestra sanidad pública necesita más de 87.000 enfermeras para alcanzar la media europea, teniendo que considerar, además, que en los próximos 10 años se jubilan 60.000 profesionales y que nuestra sociedad tiene reservados nuevos espacios profesionales y laborales, como son la enfermera escolar, el entorno sociosanitario o el desarrollo competencial en los centros de salud, sin olvidar el necesario cambio de modelo también en los órganos de dirección y al más alto nivel, así como en las instituciones políticas y representativas de nuestra democracia. ■

NERJA



EL DATO

62

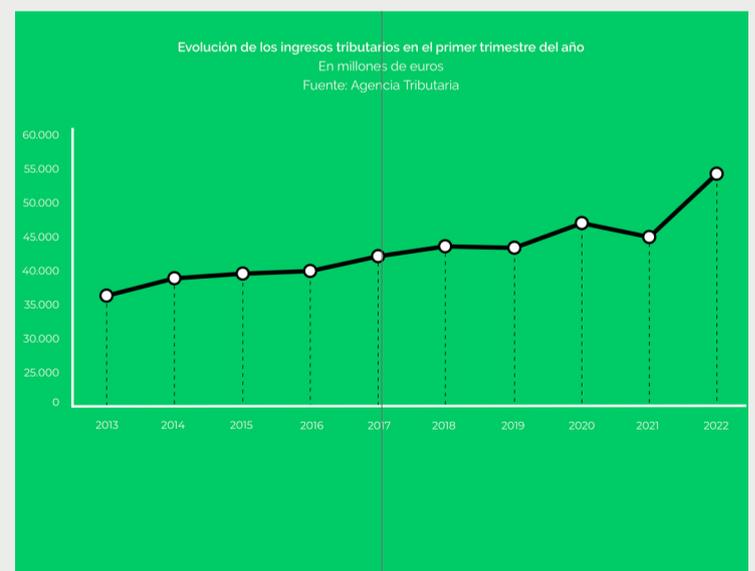
son las prórrogas que se han pedido en el Congreso de los Diputados para retrasar el plazo de presentación de enmiendas parciales a la Ley de Seguridad del Paciente. ■

LA IMAGEN

Más recaudación, una mayor inflación y menos poder adquisitivo

El aumento de la recaudación por parte del Gobierno vía impuestos ha sido cada vez mayor en los últimos tiempos mientras los bolsillos de los ciudadanos se han visto cada vez más perjudicados por el incremento de la inflación.

Ante esta situación, SATSE ha reclamado al Gobierno que destine parte de lo recaudado a mejorar la situación de nuestro sistema sanitario y la de sus profesionales, especialmente de la enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas, que vienen sufriendo una grave pérdida de poder adquisitivo desde hace más de diez años. ■



ESTATAL

Más dinero a Sanidad con la recaudación "extra"

SATSE reclama al Gobierno destinar 4.500 millones con el dinero de la inflación

Raúl Sánchez Cano
raul.sanchez@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha reclamado al Gobierno que destine a la mejora de nuestro sistema sanitario el 20 por ciento del total de la recaudación que está obteniendo en los últimos meses, debido a la mayor aportación que han hecho los contribuyentes por medio del IVA, a raíz del incremento de la inflación, y del IRPF.

Tras conocerse que el Gobierno ha ingresado 22.283 millones de euros más hasta julio que en el mismo periodo del pasado año, SATSE considera que parte de esta aportación adicional a las arcas del Estado debe paliar algunas de las graves deficiencias actuales de nuestra sanidad.

El Sindicato de Enfermería subraya que el "problema de raíz" que tiene nuestro sistema sanitario es su infrafinanciación en medios y recursos. En este sentido, recuerda que, mientras que España destina el 6,6% de su Producto Interior Bruto (PIB) a



La infrafinanciación es un problema crónico de nuestra sanidad

gasto sanitario público, países de nuestro entorno europeo, como Alemania, Francia o Suecia, dedican entre el 8 y el 10 por ciento.

Según SATSE, se trata de una lamentable situación que, lejos de mejorar, va a seguir empeorando, ya que el Gobierno ha anunciado que mantendrá la inversión pública en Sanidad en

un 6,7 por ciento en los próximos años mientras las necesidades asistenciales y de cuidados de una población más envejecida y con mayor cronicidad y pluripatologías serán cada vez mayores.

Una población que, en las últimas encuestas y estudios de opinión, demanda un mayor gasto sanitario para contar con

los medios y recursos suficientes para recibir una atención segura y de calidad y dejar de sufrir problemas "enquistados" en el SNS, apuntan.

Inyección urgente

Por ello, el Sindicato de Enfermería recalca que el Gobierno debería escuchar a sus ciudadanos y propiciar una "inyección urgente" de recursos económicos a nuestro sistema sanitario, pudiendo obtenerlos de la recaudación "extra" obtenida desde principios de este año.

Al respecto, SATSE insiste que destinar un 20 por ciento de todo lo recaudado de manera adicional, y que supondría en torno a 4.500 millones de euros, constataría que existe una voluntad clara y decidida por parte del Ejecutivo por mejorar nuestra sanidad, algo que, cuando así lo entiende pertinente, lo hace de manera rápida, caso del aumento presupuestario del Ministerio de Defensa, por ejemplo, a raíz de la guerra de Ucrania.■

CEUTA

Anulado el listado provisional de contratación

Juanjo Oliva
ceuta@satse.es

El Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA) ha procedido a la anulación de los listados provisionales de admitidos y excluidos en las bolsas de contratación publicadas recientemente para Ceuta, tras los errores detectados por la Administración en los mismos.

El Sindicato de Enfermería en la ciudad autónoma ha reclamado al INGESA que subsane las incorrecciones detectadas y que han abocado a la retirada de las relaciones de aspirantes a la bolsa de trabajo.

En sustitución de los listados anulados, el organismo responsable de la Sanidad Pública ha anunciado la difusión de unos nuevos con, en el caso de los excluidos, el motivo de su eliminación del proceso. En esta nueva relación, las puntuaciones de los candidatos no se publicarán hasta que se entregue toda la documentación y esta sea baremada.

El inicio del nuevo curso ha traído novedades en relación a las bolsas de empleo, pero también en otro capítulo relativo a los recursos humanos del INGESA, tanto en Ceuta como en Melilla. Se trata de la resolución definitiva de la OPE 2017-2019 en la categoría de Enfermería.

Los enfermeros y enfermeras que han obtenido las mejores puntuaciones en este proceso selectivo ya conocen su nombramiento en las plazas a las que optaban.

En total, la Administración ofertó 80 plazas, 74 en turno libre y seis en turno de discapacidad, para acceder a la condición de personal estatutario fijo. Estas plazas son a repartir entre ambas ciudades autónomas de la siguiente forma: 39 para Ceuta y 41 para Melilla.

Este impulso se enmarca en las políticas de refuerzo de los recursos humanos y de estabilidad en el empleo por las que tanto ha luchado SATSE con el objetivo de reducir la temporalidad en el INGESA.■

CASTILLA Y LEÓN

Exigen que se pongan en marcha las bolsas de empleo de especialistas

Cristina Rosado
castillaleon@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, en Castilla y León ha exigido a la Consejería de Sanidad que entren en funcionamiento las bolsas de empleo de enfermeras y enfermeros especialistas de Sanidad de Castilla y León, Sacyl.

La convocatoria de las bolsas se publicó el mes abril de 2021

y los aspirantes presentaron, en octubre de 2021, la documentación requerida para formar parte de las mismas.

En tres meses debía haber entrado en funcionamiento cada una de ellas, pero, un año después, estas enfermeras especialistas seguían esperando la baremación de méritos, cuando se trata de bolsas en las que hay apenas un centenar de personas para ser baremadas.

El Sindicato de Enfermería en Castilla y León destaca que "llevamos años formando a enfermeras en las distintas especialidades de Enfermería (Obstétrico-ginecológica, Salud Mental, Trabajo, Geriátrica, Pediátrica y Familiar y Comunitaria) y en esta comunidad autónoma siguen sin entrar en vigor las bolsas de estas categorías profesionales porque un año después no ha concluido la baremación de los aspirantes",

hecho que consideran "imperdonable".

Retraso injustificado

Portavoces del Sindicato de Enfermería afirman no entender el retraso en la baremación, "cuando implica que Sanidad de Castilla y León, Sacyl, no pueda contratar a estos aspirantes, lo que se suma a que sigan sin crearse suficientes plazas en los diferentes hospitales". El resultado es que los residentes que se formaron en los últimos años en Castilla y León se están yendo a otras comunidades autónomas que sí les están dando la oportunidad de trabajar", finalizan.■

ESTATAL

"La Sanidad Pública exige un cambio de modelo con más enfermeras"

SATSE critica la incapacidad de las administraciones ante el tremendo abandono que sufre el SNS

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha manifestado su profunda preocupación por la precariedad de nuestra Sanidad Pública y la falta de capacidad de respuesta de los partidos políticos, así como de las instituciones públicas, tanto a nivel estatal como autonómico.

"Es increíble la inacción e incapacidad del Gobierno de España y de los Gobiernos autonómicos ante el tremendo deterioro de nuestra sanidad pública", afirma SATSE.

El Sindicato de Enfermería subraya que nuestra Sanidad Pública ha sufrido una pandemia y ha evidenciado que no es, en absoluto, la mejor sanidad del mundo, ni tampoco la "joya de la corona", calificativos que solo son aplicables a los profesionales que la sostienen cada día a pesar del desprecio al que son sometidos permanentemente por políticos e instituciones. "La Sanidad Pública ha aflorado en negativo estos dos años por su débil configuración en medios, recursos, infraestructuras y presupuesto", resalta.



Imagen de una de las multitudinarias protestas impulsadas por SATSE en defensa de la Sanidad Pública y la profesión

Una situación, señala SATSE, fomentada política e institucionalmente, que nos ha convertido en "la vergüenza de Europa", con miles de personas mayores falle-

cidas en muchos casos sin recibir la atención necesaria, profesionales sin medidas de protección y cubriéndose con bolsas de basura, urgencias colapsadas con

personas tiradas en el suelo y alguna profesión renunciando a la atención presencial y optando por la atención vía telemática o telefónica, mientras las enfer-

meras mantenían y siguen manteniendo la atención presencial en los hospitales, domicilios y las consultas de los centros de salud.

Medicalización

SATSE asevera que, a pesar de todo ello, y de las más de 200 medidas aprobadas en el Congreso de los Diputados, y nunca puestas en marcha, en nuestra sanidad pública se sigue apostando por una excesiva medicalización y se prefiere tener que afrontar el cáncer de una persona en lugar de prevenirlo, con las consecuencias de riesgo para la vida, coste social y también coste económico que provocan estas situaciones y otras parecidas.

"Tenemos una sanidad pública medicalizada, con una ratio médico/habitante de las más altas de Europa y una ratio enfermera/habitante a la cola de Europa, pero siguen apostando política e institucionalmente por incrementar el número de médicos, y negando, al mismo tiempo, la urgencia de crecer en la ratio de enfermera/habitante, mientras que la Ley de Seguridad del Paciente sigue bloqueada", señala. ■

MADRID

Reclaman a Ayuso una subida salarial real para enfermeras y fisioterapeutas

Juanjo Menéndez
madrid@satse.es

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, anunció, durante el Debate del Estado de la Región, un incremento salarial que percibirían miles de trabajadores del Sermas a través de la Carrera Profesional.

Lo que no dijo es que esta subida "únicamente afectará a una pequeña parte de los profesionales de Enfermería, Enfermería Especialista y Fisioterapia y viene motivada por las miles de sentencias contrarias que el Servicio Madrileño de Salud, Sermas, ha tenido en relación a la Carrera Profesional", explican desde SATSE Madrid.

MILES DE SENTENCIAS CONDENATORIAS OBLIGAN A LA CAM A RECONOCER LA CARRERA PROFESIONAL

En este sentido, el sindicato se ha dirigido a la presidenta de la Comunidad de Madrid reclamando un incremento salarial real para todas las enfermeras, enfermeras especialistas y fisioterapeutas dependientes del Ser-

mas, "ya que la pretendida subida que anunció no es tal, sino un compromiso adquirido en 2018 en la Mesa Sectorial y motivado por las miles de sentencias contrarias a los intereses del Sermas que la Asesoría Jurídica de SATSE ha conseguido".

Entre los argumentos trasladados en la misiva a la presidenta Ayuso se recuerda que los profesionales de Enfermería y Fisioterapia se encuentran entre los peor pagados de España "lo que provoca, indican, que nuestras profesionales se vayan de Madrid y que no se puedan cubrir todas las plazas vacantes por no encontrarse profesionales sanitarios, como ha ocurrido este pasado verano".



La presidenta Isabel Díaz Ayuso durante el último debate del Estado de la Región

Así, desde la organización se reclama a la presidenta la revisión de los Complementos Específicos, entre los más bajos del SNS, así como la implantación de las 35 horas, "al igual que ya han hecho otras Comunidades".

Para finalizar, Teresa Galindo, secretaria general de SATSE Ma-

drid y firmante de la carta a la presidenta, se pregunta "¿Cómo puede ser que la Comunidad de Madrid mantenga a las profesionales que sustentan la Sanidad madrileña y que usted elogió en la Asamblea Autonómica en unas condiciones laborales tan lamentables?". ■

ESTATAL

Rechazo al recurso de la OMC contra las Guías de prescripción enfermera

Enfermería considera un "acto de mala fe" la acción del presidente de la OMC

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha calificado de "acto de mala fe" hacia las enfermeras de nuestro país y los pacientes el recurso del presidente de la Organización Médica Colegial, Tomás Cobo, contra las Guías de prescripción enfermera relativas a Hipertensión Arterial y Diabetes.

Según SATSE, en la elaboración de estas guías, cuyo único objetivo es mejorar la atención sanitaria y la accesibilidad de los pacientes en todos los centros sanitarios, han participado representantes de los colectivos médicos, de enfermeras/os y de farmacéuticos, junto al Ministerio de Sanidad.

Papel mojado

En estas Guías, afirma SATSE, no se establecen competencias nuevas para las enfermeras, sino que simplemente se optimizan las ya existentes en base a protocolos y guías de actuación profesional, al igual que se hace desde siempre con múltiples protocolos y procedimientos en diversos aspectos de la atención sanitaria y cuidados al paciente, pues es práctica común y consensuada entre profesionales dichas formas de actuar.



Las nuevas guías de prescripción publicadas por el Ministerio de Sanidad

LAS GUÍAS DE PRESCRIPCIÓN ENFERMERA SON FUNDAMENTALES PARA MEJORAR LA ATENCIÓN Y LOS CUIDADOS

Asimismo, SATSE recuerda que la Organización Médica Colegial, no solo no impugnó los Reales Decretos, de 23 de octu-

bre de 2015 y de 22 de octubre de 2018, que regulan el uso, indicación y autorización de medicamentos sujetos a prescripción médica por parte de las enfermeras, sino que participó activamente y validó con sus firmas dichos Reales Decretos.

El Sindicato también resalta que en el inicio, prórroga, pautas e interrupción del tratamiento en pacientes con Hipertensión y/o Diabetes, en lo referente a medicamentos sujetos a prescripción médica, siempre es necesaria la prescripción previa del médico y su participación activa en un entorno de colaboración entre profesionales para garantizar la

seguridad en la atención a los pacientes y siempre de conformidad con los protocolos que han de desarrollarse en las autonomías en base a las guías.

De esta forma, añade, serán los servicios de salud de cada autonomía los que, con la participación nuevamente de los profesionales afectados, desarrollen de manera concreta y específica el proceder a llevar a cabo en los centros sanitarios, tal como así recoge la propia normativa al respecto.

Por todo ello, asevera, no existe posibilidad alguna de dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica de manera libre y directa por parte de las enfermeras, sino que, por el contrario, ha de venir precedida de la correspondiente prescripción médica.

SATSE se pregunta si esta repentina hipersensibilidad del presidente de la OMC, Tomás Cobo, ante este asunto, mientras muestra una aparente preocupación por la seguridad del paciente, es extrapolable a las situaciones que sí ponen en riesgo de verdad la seguridad del paciente en la sanidad privada cuando personal no cualificado y de formación profesional realiza pruebas diagnósticas, canaliza vías o realiza funciones propias de las enfermeras en un quirófano, concluye. ■

C. VALENCIANA

Piden que los opositores no trabajen el día anterior al examen

Leonor Iborra
valencia_com@satse.es

La Conselleria de Sanidad ha confirmado a SATSE que va a remitir unas instrucciones a los diferentes Departamentos de Salud en las que les recuerda que, cuando realicen el ajuste de la jornada, deben tener en cuenta a aquellas personas cuyo turno de trabajo coincida con la noche anterior al día del examen de oposición para que no trabajen esa noche.

El pasado 27 de julio, el Sindicato de Enfermería remitió un escrito a la Conselleria en el que solicitaba que tomara las medidas oportunas para que las personas que concurren a las pruebas selectivas de oposición lo hagan en condiciones óptimas con descanso entre la jornada laboral y la realización de los exámenes de la categoría de enfermera/o, fisioterapeuta, Enfermera/o especialista Obstétrico-Ginecológica y Enfermera/o SAMU.

El Sindicato de Enfermería aconseja a los opositores que, en caso de tener algún problema en relación con este asunto, se pongan en contacto con su delegada/o sindical SATSE con el tiempo suficiente previo al examen para poder solucionar cualquier incidencia. ■

EUSKADI

Quinta sentencia contra Osakidetza por vulnerar derechos fundamentales

Olatz Rincón
euskadi@satse.es

La Justicia, una vez más, ha puesto en evidencia las constantes imposiciones de Osakidetza a su personal, denuncian desde el Sindicato de Enfermería, SATSE, en Euskadi.

En concreto, explican, SATSE ha ganado una quinta sentencia, donde se condena al Servicio Vasco de Salud por vulneración de derechos. Esta vez, por no respetar el derecho fundamental a la huelga de enfermeras y fisioterapeutas.

Según recoge este fallo judicial, el haber establecido unos servicios mínimos abusivos durante las jornadas de huelga, "tiene una incidencia negativa en el derecho fundamental a la huelga, pues la hace ineficaz como instrumento de presión de las personas trabajadoras y es desproporcionada".

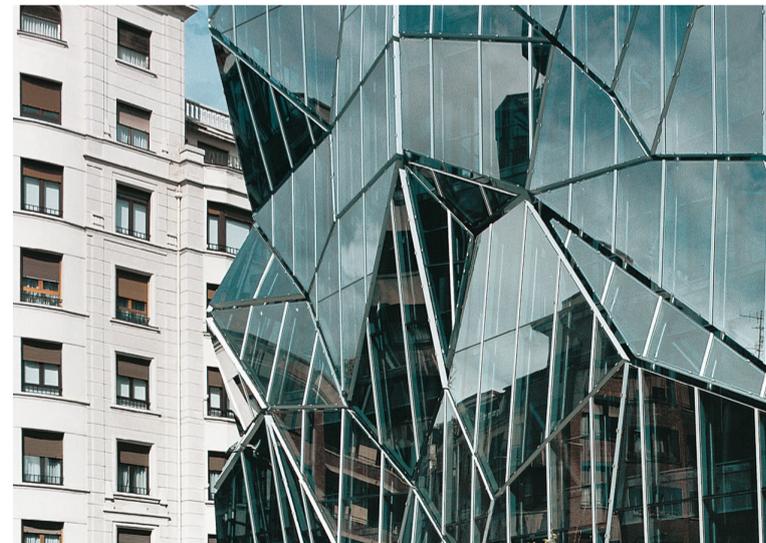
Igualdad para Enfermería

Cabe recordar que Osakidetza acumulaba ya cuatro sentencias anteriores, donde ha sido

condenada por no respetar los derechos de sus trabajadores y trabajadoras.

En uno de estos fallos, indican desde el Sindicato, el Servicio Vasco de Salud (SVS) fue condenado por vulnerar el derecho a la igualdad de trato de las enfermeras. Los Tribunales exigían que se abriese un periodo de negociación para realizar el abono de la deuda con este personal. "Cuestión que el Sindicato de Enfermería continúa reclamando", añaden.

Para SATSE Euskadi, "queda patente, nuevamente, cuál es la



La Justicia pone en evidencia las constantes imposiciones de Osakidetza

actitud antidemocrática de las personas que dirigen Osakidetza" y exigen "un giro radical en la situación actual. Seguiremos lu-

chando contra cualquier vulneración de los derechos del personal del Servicio Vasco de Salud", concluyen. ■

LABORAL

LA RIOJA

Sin suficientes taquillas en el Hospital San Pedro

María Menéndez
rioja@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE La Rioja, ha exigido una solución inmediata para las más de 30 enfermeras y enfermeros que están viendo vulnerados sus derechos individuales y colectivos como trabajadores al no contar con taquilla en el Hospital San Pedro de Logroño.

Desde hace más de tres meses se cambian en un almacén, otros en una sala en la que han colocado unas estanterías. Sin aseo ni duchas, delante de otros compañeros de diferente sexo, sin ningún tipo de intimidad ni de seguridad. Dejan su ropa y pertenencias en un 'burro' de ropa que ha llevado una de las afectadas, con perchas compradas por ellas mismas, sin ningún tipo de vigilancia y al alcance de cualquiera que entre o salga. Y cuando terminan el turno de trabajo, el uniforme se queda allí, junto con el del resto de compañeros, hasta la jornada siguiente.

SATSE ha trasladado esta situación tanto a la dirección del hospital como a Recursos Humanos del SERIS. "No hemos obtenido ninguna solución. Entendemos que responde a una cuestión de falta de interés que evidencia que no se toma en serio a las enfermeras y enfermeros de La Rioja", concluye. ■

BALEARES

SATSE rechaza el convenio colectivo de la sanidad privada

El Sindicato acusa a la patronal de vulnerar la libertad sindical

Marta Ferra
balears@satse.es

El pasado 25 de agosto se suscribió un preacuerdo de convenio colectivo de la sanidad privada entre la patronal UBES y los sindicatos CCOO y UGT. Posteriormente, el día 1 de septiembre se ha rubricado, por parte de las mismas organizaciones, el texto articulado completo del nuevo convenio, vigente hasta final de 2023.

El Sindicato de Enfermería rechazó frontalmente dicho preacuerdo. A partir de ese momento, y a pesar de ostentar una representatividad del 15% en el sector, y ser por tanto miembro de la comisión negociadora, el Sindicato no ha sido convocado por la patronal a las reuniones posteriores de la comisión, apartándolo por tanto de la negociación y las modificaciones del resto del articulado del convenio, es decir, prácticamente su totalidad.

Libertad sindical

El Sindicato de Enfermería en Baleares ha acusado a la patronal de la sanidad privada de vulnerar derechos fundamentales como la libertad sindical, y anuncia que interpondrá una demanda para



SATSE rechaza el preacuerdo firmado por CCOO, UGT y la patronal

reclamar la nulidad del proceso de negociación realizado a sus espaldas. Por tanto, SATSE no ha firmado el texto del convenio colectivo, por considerar que el 0% de subida en 2021, el 4,75% de 2022 y el 3,25% de 2023 van a suponer una pérdida de poder adquisitivo para los trabajadores/as de la sanidad privada. La pérdida de poder adquisitivo en 3 años difícilmente será inferior al 12-15%.

De igual forma, considera que realmente no ha existido ninguna negociación sobre el convenio, ni contiene ninguna mejora respecto al convenio anterior.

La patronal se ha negado a consolidar como salario ninguna cantidad de las mejoras voluntarias que están "maquillando" el sueldo de las enfermeras/os y mantienen en convenio un sueldo absolutamente indigno a pesar de ser incapaces de cubrir las

necesidades de plantilla que tienen. De esa manera se reservan la posibilidad de quitar y poner mejoras de sueldo a su criterio, en función de la demanda de enfermeras, mientras siguen sobrecargando de trabajo a las profesionales y poniendo en riesgo la seguridad del paciente, con bajas coberturas y ratios pésimas.

Las enfermeras siguen realizando una jornada anual de unas 100 horas superior al resto de colectivos, debido a la necesidad de entrar antes y salir después de la hora de inicio/final del turno para transmitir la información clínica de los pacientes.

La patronal, al igual que los sindicatos firmantes, se han negado a dialogar sobre el resto de reivindicaciones de SATSE, como la regulación de un sistema de carrera profesional, limitación de las ratios enfermera/paciente según servicios y mejoras en los permisos para formación continuada y conciliación.

"Por tal motivo, rechazamos total y absolutamente la concesión de una dispensa sindical (150 h/mes) a UGT y CCOO, a cambio de firmar un acuerdo que consideramos paupérrimo para los trabajadores/as, y extraordinario para una patronal que está registrando grandes beneficios en los últimos años", finalizan. ■

MURCIA

Pendiente de estabilización de más de 3.000 profesionales de Enfermería

Rosalía Barquero
murcia@satse.es

La nueva Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, ha generado un efecto drástico en las plantillas, que va a contribuir a seguir estabilizando más al personal del Servicio Murciano de Salud (SMS), obligando a adecuar las plantillas a sus necesidades y prescindir del volumen de temporalidad existente.

Más de mil puestos de Enfermería pueden pasar a ser ofertados en las próximas ofertas públicas de empleo. Puestos

que hasta la fecha se han venido ocupando de manera estructural ante la necesidad asistencial y que no se fijaban en las plantillas, recuerda SATSE.

Actualmente, el 40 por ciento de la plantilla del SMS es personal temporal, aunque se está pendiente de terminar el proceso de la Oposición que se convocó en enero del 2019 con 1.239 plazas y convocar, antes de finalizar el año, otra oposición con más de 800 plazas. En total, más de 2.000 profesionales que se estabilizarán.

Con estas cifras, en los próximos tres años el Servicio Mur-

ciano de Salud puede estabilizar a más de 3.000 enfermeras que sistemáticamente dependían de contratos temporales y actualmente trabajan en él.

Bolsas de empleo

Estos cambios afectarán sustancialmente a las bolsas de empleo, reduciendo el volumen de contratación y emplazando a la realización de pruebas de acceso y movilidad más dinámicas y sistemáticas.

Los cambios de la nueva Ley de reducción de temporalidad



Los profesionales, pendientes de los planes de estabilización del SMS

también van a tener efectos en la gestión asistencial. Los equipos volantes de los hospitales son un ejemplo ya que la nueva normativa de contratación obliga a replantear el modelo.

Desde el Sindicato de Enfermería insisten en exigir a la Ad-

ministración que se ajusten las plantillas a la necesidad real, evitando los doblajes de turno o las deudas de miles y miles de jornadas de descanso que se deben al colectivo de Enfermería por gestionar los recursos por debajo de las necesidades. ■

ESTATAL

SATSE pide a las CC.AA. acciones conjuntas para "salvar" la Sanidad

El Sindicato de Enfermería respalda la propuesta del presidente de Aragón

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha reclamado al conjunto de presidentes de las comunidades autónomas que sigan el ejemplo de su homólogo en Aragón, Javier Lambán, y promuevan, de forma conjunta y coordinada, un gran "debate nacional" sobre los problemas y deficiencias de nuestro sistema sanitario al objeto de consensuar e implementar posibles soluciones que eviten su progresivo abandono y deterioro.

SATSE, que se ha dirigido por carta al presidente aragonés para trasladarle su respaldo a su iniciativa de impulsar un "debate nacional" sobre el sistema sanitario, coincide en que nuestra sanidad está abocada a una crisis muy grave y profunda si no se toman medidas de manera inmediata.



Javier Lambán, presidente de Aragón

Infrafinanciación

El Sindicato de Enfermería subraya que, pese a los compromisos adquiridos durante la crisis de salud pública del Covid-19, nuestro sistema sanitario sigue sufriendo numerosos problemas y deficiencias, como la persistente infrafinanciación en recursos y medios. Al respecto, recuerda que el porcentaje del PIB desti-

nado a gasto sanitario público está en el 6,6 por ciento en España, según datos del Ministerio de Sanidad, mientras que en varios países de nuestro entorno europeo se encuentra entre el 8 y el 10 por ciento.

Esta continuada infrafinanciación conlleva que, de manera generalizada en el conjunto del Estado, sigan creciendo las listas de

espera para consultas, pruebas diagnósticas o intervenciones quirúrgicas en los hospitales, al igual que el tiempo para ser atendido en un centro de Atención Primaria, apunta SATSE.

Por todo ello, insiste en la urgente necesidad de que los presidentes autonómicos pongan el foco en el presente y futuro de la sanidad y trabajen, de manera

conjunta con el Gobierno estatal, en las soluciones que necesitan y merecen los profesionales sanitarios y toda la sociedad.

Un trabajo conjunto y coordinado que debe contar, además, con la opinión y participación de las organizaciones que, caso de SATSE, representan los intereses de los profesionales sanitarios, concluye. ■

GALICIA

Mejorar las condiciones laborales, el objetivo

Iria Carregal
galicia@satse.es

Las delegadas de SATSE Pontevedra en el Área Sanitaria Pontevedra O Salnés han mantenido una reunión con el nuevo gerente del área sanitaria y su equipo, en la que le han dado a conocer las principales demandas de las enfermeras y enfermeros que trabajan en esta área.

La estabilización de las plantillas, tanto en Atención Primaria como en hospitalaria, ha centrado la mayor parte de la reunión.

Desde SATSE han exigido hacer una planificación estratégica de RRHH teniendo en mente las jubilaciones de los próximos años, valorando necesidades de plantilla tanto en Hospitalaria como en Atención Primaria.

"También tenemos que ser conscientes de la fuga que tenemos de enfermeras. No puede ser que tengamos a profesionales trabajando hasta 42 días seguidos en días sueltos. Si tenemos déficit de enfermeras, hay que procurar que se queden en el área, y para ello necesitamos

mejores condiciones de contratación", explica la secretaria provincial de SATSE en Pontevedra, Emma Rodríguez.

Carga de trabajo

Otro tema que se ha abordado es el relacionado con el movimiento de camas/pacientes entre servicios y la repercusión que eso tiene en las unidades, sobre todo con el aumento de la carga de trabajo para las enfermeras. SATSE ha pedido que se revise cómo se está realizando la gestión de los ingresos por parte de los responsables "puesto que un médico puede moverse entre salas, pero una enfermera no, y no podemos consentir que un paciente esté en tres días diferentes, en tres habitaciones y unidades

diferentes", han expuesto las delegadas del Sindicato.

Por otro lado, en la reunión también se ha abordado el tema de la promoción de la formación e investigación para las enfermeras y enfermeros. "Necesitamos una planificación de formación continuada adaptada a las necesidades de cada servicio, sobre todo en áreas especiales, donde tenemos muy poco personal formado. De esta manera, aseguramos una calidad asistencial, evitamos la frustración y disfunción motivando a los profesionales en su crecer profesional", ha señalado la secretaria provincial.

Además, y en la misma línea se ha solicitado que se promueva la investigación y la participación en congresos y jornadas, para fomentar el interés del profesional en su formación. ■

NAVARRA

Nuevas sentencias favorables sobre Carrera

Mayte Romero
navarra@satse.es

SATSE Navarra sigue liderando la obtención de autos favorables a las demandas realizadas por los servicios jurídicos del Sindicato en el reconocimiento de la Carrera Profesional, bien por ser propios como por extensiones de sentencias, tanto a personal temporal actual como en la valoración de los servicios prestados de personal antes de la obtención de la plaza fija en administración pública.

En los últimos fallos se reconoce el derecho de enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas a percibir el complemento de Carrera desde el inicio de su servicio en la Administración Foral de Navarra, independientemente de cuándo se haya obtenido la plaza de funcionario.

El enorme esfuerzo que vienen realizando los servicios jurídicos de SATSE, de forma gratuita para los afiliados que han decidido reclamar la Carrera Profesional, independientemente si son temporales o si tienen plaza en propiedad, tiene reflejo en los resultados obtenidos. Hay más de 450 sentencias favorables para personal temporal y, ahora, más de 200 para personal fijo que han visto reconocido su trabajo desde el inicio de la relación laboral con, en este caso, el SNS-O, a lo que hay que sumarlas más de 250 tramitaciones en curso de estas últimas.

La normativa foral limita el ámbito de aplicación de la Carrera al personal con plaza en propiedad y se abona desde el momento que se ejerce como fijo. Desde 2018, la justicia comenzó a sentenciar que el personal temporal tenía el mismo derecho a percibir este complemento si se cumplían los criterios establecidos en la Ley Foral de 2008 que regula los requisitos para la obtención de este reconocimiento.

Por todo ello, la asesoría jurídica de SATSE ha seguido reclamando los servicios prestados de las enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas que decidan tramitar judicialmente el proceso de evaluación de los méritos que se aporten para su reconocimiento y cobro y, recuerda que no es un proceso automático, sino que requiere una tramitación individual y expresa. ■

ESTATAL

SATSE marca la "hoja de ruta" futura del Estatuto Marco del Personal Estatutario

El Sindicato de Enfermería propone al Ministerio de Sanidad más de 20 mejoras a la norma

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha propuesto al Ministerio de Sanidad más de una veintena de mejoras al Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud con el objetivo de actualizar esta norma que ya cuenta con casi 20 años y que requiere incorporar medidas que profundicen en los derechos del personal sanitario público y en la regulación de sus condiciones laborales básicas.

En una reciente reunión del Ámbito de Negociación, SATSE trasladó a los responsables del Ministerio de Sanidad distintos cambios al articulado de dicha norma en la confianza de que el Gobierno sea receptivo a los mismos y trabaje en coordinación con las comunidades autónomas para atajar el abuso de la temporalidad en el Sistema Nacional de Salud y beneficiar al sistema en su conjunto y sus profesionales.

EL ESTATUTO MARCO TIENE QUE PROFUNDIZAR EN LOS DERECHOS Y CONDICIONES LABORALES DE LOS PROFESIONALES

Entre otras propuestas, SATSE planteó que, dentro de los principios generales del Estatuto Marco, se incorpore la promoción de políticas de mejora continua de las condiciones laborales en el SNS (jornada, traslados, itinerario laboral, reconocimiento retributivo, ofertas públicas de empleo...) que sean desarrolladas posteriormente por las distintas administraciones autonómicas de manera armónica en el conjunto del Estado.

De igual manera, propuso que se regularice la convocatoria de los procesos de selección (concurso-oposición) para que estos se desarrollen en cada servicio de salud, al menos, un año sí y



Los profesionales de Enfermería y Fisioterapia de la sanidad pública requieren un Estatuto Marco que mejore sus condiciones y derechos laborales

otro no, y que siempre se justifique debidamente la creación y amortización de plazas estatutarias en el SNS.

SATSE también planteó que se regule una nueva tipología de contratación de personal estatutario mediante los 'nombramientos de relevo' para facilitar de manera efectiva el derecho a la jubilación parcial del personal estatutario, mediante la incorporación de nuevo personal que cubrirá la parte de jornada que el jubilado parcial deje de realizar.

Asimismo, el Sindicato de Enfermería solicitó que se regule en el Estatuto Marco la obligación de que la administración publique las plantillas orgánicas para que sean conocidas las plantillas reales de los centros sanitarios.

Por otra parte, exigió que el profesional pueda conocer con antelación suficiente la planificación anual de su jornada laboral para atajar la alteración de las carteleras de trabajo que con demasiada frecuencia se produce en los centros sanitarios y, en muchas ocasiones, sin una justificación razonable.■

ESTATAL

"La administración debe reconocer lo que la Justicia ya ha hecho"

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

Otras propuestas del Sindicato de Enfermería al Ministerio de Sanidad han sido la introducción de un artículo nuevo en el Estatuto Marco para regular las plazas de difícil cobertura a fin de que estas puedan ser identificadas y ofertadas a los profesionales.

"Lo que se busca es incorporar medidas incentivadoras para que los profesionales sanitarios opten por incorporarse a esas plazas que por pertenecer a un determinado ámbito rural, zona con menor población o de gran dispersión geográfica, entre otros factores, no les resultan atractivas para su desempeño laboral y con pocas expectativas de desarrollo profesional", dice.

En lo que respecta a que el Estatuto Marco incorpore derechos laborales que la justicia ya ha reconocido a través de numerosas sentencias se encuentra que al personal temporal le sean reconocidos y retribuidos los trienios y la carrera profesional, así como que el profesional de baja por una Incapacidad Temporal pueda disfrutar de sus vacaciones cuando se reincorpora.

Por otra parte, el Sindicato reclama que los concursos de traslados sean abiertos y permanentes para que el acceso a un traslado voluntario no se retrase años como hasta ahora y, por otra parte, también reclama que el profesional que se desplace a trabajar a otra autonomía tenga el reconocimiento automático del nivel de carrera profesional

que ya tuviera consolidado en su comunidad de origen.

Por último, el Sindicato de Enfermería defiende que, en caso de que se produzcan situaciones excepcionales, como la pandemia del COVID-19, las medidas que se deban adoptar en materia de salud pública que afecten a los profesionales sean informadas previamente a los representantes de los profesionales y revisadas de manera periódica con su participación.

En todo caso, la organización sindical espera que haya una voluntad real por parte de la administración en avanzar de manera rápida y ágil en la reforma del Estatuto Marco y que no se dilate mucho en el tiempo porque son muy necesarias en nuestro sistema sanitario.■

ESTATAL

"El PSOE tiene secuestrada la Ley de Seguridad del Paciente"



Ana Prieto, portavoz del PSOE en la Comisión de Sanidad en el Congreso

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha denunciado que la Ley de Seguridad del Paciente está "secuestrada" en el Congreso de los Diputados por el PSOE, el mismo partido que defendió en su día con vehemencia la necesaria aprobación y toma en consideración de esta norma por considerarla vital, progresista y necesaria para la atención y seguridad de los pacientes y ciudadano.

El Sindicato de Enfermería subraya que a esta situación se ha llegado por el bloqueo directo e intencionado del PSOE en la Mesa del Congreso a la tramitación de dicha Ley, teniéndola "secuestrada" a través de las peticiones reiteradas e ininterrumpidas de aplazamientos para la presentación de enmiendas parciales por parte de los distintos grupos que permitiera su tramitación y devenir parlamentario establecido normativamente.

SATSE sospecha que este comportamiento obstruccionista por parte del PSOE ya lo tenía previsto y decidido antes de votar a favor de la toma en consideración de la Ley de Seguridad del Paciente, el pasado 15 de diciembre de 2020.

"De ser así, sería el mayor fraude y una clara muestra de mala fe por parte del PSOE contra nuestra Sanidad Pública, sus profesionales y también, sobre todo, contra la seguridad, atención sanitaria y cuidados a más

de 47 millones de personas", afirman desde la organización.

Asimismo, el Sindicato recalca que, durante la pandemia, desde el PSOE todo fueron palabras de agradecimiento y de compromiso público para mejorar un sistema sanitario que, como se constató de la peor manera posible, sufre numerosos problemas, y ahora da toda la impresión de que no quiere hacer nada para solucionarlos.

Beneficios

Un claro ejemplo, insiste SATSE, es su rechazo palpable y manifiesto a que siga adelante la tramitación parlamentaria de una ley que beneficia a toda la sociedad al garantizar una atención más segura y de mayor calidad en cualquier centro sanitario y sociosanitario, a través de una asignación máxima de pacientes por cada enfermera.

SATSE asevera que no descansará en su trabajo para que la Ley de Seguridad del Paciente sea una realidad en beneficio de las personas con problemas de salud y el conjunto de ciudadanos de nuestro país.

Una labor que seguirá realizando tanto en las mesas de trabajo ante las instituciones como de manera pública en la calle, movilizándolo a los ciudadanos con información y, al mismo tiempo, promoviendo su participación activa, concluye la organización sindical. ■

ESTATAL

Consecuencias "irreversibles" del bloqueo de la Ley para la salud

Sin suficientes enfermeras aumentan los fallecimientos



Protesta de SATSE para reclamar el desbloqueo de la Ley de Seguridad del Paciente

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha denunciado que se han perdido ya cerca de tres años para que nuestro país cuente con la Ley que ayudará a reducir las consecuencias irreversibles que se producen cuando no hay el número suficiente de enfermeras y enfermeros en los centros sanitarios y sociosanitarios.

SATSE subraya que, a pesar de que numerosos estudios científicos nacionales e internacionales concluyen que una de las graves consecuencias de no contar con la ratio adecuada de pacientes por enfermera es que hay más riesgos de fallecimientos, la tramitación de la Ley de Seguridad del Paciente que entró en el Congreso de los Diputados en octubre de 2019 sigue bloqueada.

"35 meses y 61 prórrogas después, la tramitación de la Ley de Seguridad del Paciente sigue enquistada en la Cámara Baja cuando en los centros sanitarios y sociosanitarios hay una proporción de pacientes y residentes por enfermera que, duplica e, incluso triplica, la establecida por organismos e

instituciones para evitar situaciones que pueden provocar fallecimientos evitables, entre otros", insisten desde la organización sindical.

LA LEY DE SEGURIDAD DEL PACIENTE LLEVA CERCA DE TRES AÑOS PARALIZADA EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En este sentido, el Sindicato de Enfermería subraya que hay numerosa literatura científica desde hace muchos años que llega a la misma conclusión de que "a más pacientes por enfermera, más riesgos de muertes". Caso de los estudios que aseguran que en los hospitales con una ratio de 10 pacientes por enfermera existe un 37 por ciento más de riesgos de fallecimientos, o que una elevada ratio de pacientes por enfermera provoca que el riesgo de fallecimiento aumente hasta 13 veces más.

En lo que respecta a las Unidades de Cuidados Intensivos (UCIs) de los hospitales, cuando la ratio supera los 2,5 pacientes por cada enfermera, el riesgo de fallecimiento se incrementa en 3,5 veces, según establecen otros estudios.

No obstante, y a pesar de la evidencia científica, la situación en nuestro país sigue siendo muy preocupante, ya que en el caso los hospitales, por ejemplo, la ratio puede alcanzar hasta los 25 y 30 pacientes por enfermera o enfermero cuando el propio Ministerio de Sanidad, en un informe sobre dotaciones de estos profesionales sanitarios en las unidades de hospitalización, alude a unas ratios de 6-8 pacientes por enfermera.

"Es absolutamente bochornoso ver que algunas leyes se tramitan en cuestión de semanas en el Congreso y otras, caso de la Ley de Seguridad del Paciente que solo busca garantizar la salud de los más de 47 millones de personas de nuestro país, lleva años paralizada mientras se siguen produciendo muertes que podrían ser evitadas en los centros sanitarios y sociosanitarios", concluyen desde SATSE. ■

LABORAL

EXTREMADURA

La atención a los mayores está en grave peligro

Marta Molinero
extremadura@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha denunciado, ante la Gerencia Territorial y Dirección Gerente del SEPAD de Cáceres, la situación insostenible que vive el CR Los Pinos de Plasencia.

No hay ningún turno de vacaciones cubierto, sabiendo que desde la Dirección del centro se ha hecho la petición de personal a Función Pública, bolsa extraordinaria y SEXPE. No obstante, en ningún momento la Dirección ha entablado diálogo alguno con Enfermería para determinar la gestión de dicha situación.

El personal de Enfermería está cubriendo las vacaciones de los compañeros, "teniendo que renunciar a nuestros días de libranza, preferencias en turno, etc., no teniendo en cuenta el exceso de horas, acumulación de jornadas de trabajo sin descanso".

A día de hoy, se está trabajando, a pesar de la denuncia de SATSE, con un único enfermero en el turno de mañana para la atención de 90 residentes. El centro carece de médica ya que se encuentra en periodo vacacional.

La situación se agravará en los próximos meses por vacaciones de las enfermeras, no existiendo petición de personal hasta ahora por parte del centro. ■

MADRID

Fisioterapeutas se concentran en defensa de sus derechos

Protestan por las precarias condiciones en las que desarrollan su labor

Juanjo Menéndez
madrid@satse.es

La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda 1 fisioterapeuta por cada 1.000 habitantes. En los centros de salud de la Comunidad de Madrid, donde trabajan únicamente 222 fisioterapeutas, estos llegan a tener hasta 30.000 ciudadanos asignados, 30 veces más de lo recomendado por la organización mundial.

Este y otros motivos fueron los detonantes de la concentración que, convocada por SATSE Madrid, reunió a cerca de 300 fisioterapeutas, tanto laborales como estatutarios, del ámbito público de la Comunidad.

Concentración que algunos asistentes calificaron de "histórica" ya que es la primera vez que un sindicato promueve una protesta de este tipo exclusivamente para fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid.

La realidad, explican desde el Sindicato de Enfermería, es que la plantilla de fisioterapeutas de Atención Primaria es claramente insuficiente para desempeñar las labores que tienen asignadas. Si esto fuera poco, añaden, el Plan de Mejora Integral de Atención Primaria ha supuesto una merma económica importante en sus retribuciones, ya que se les



Imagen de un momento de la concentración a la que acudieron cerca de 300 fisioterapeutas madrileños

ha excluido de conceptos que sí perciben otros profesionales sanitarios con los que comparten los centros de salud.

Los fisioterapeutas, que son considerados como personal de apoyo por la Consejería de Sanidad, no perciben, por ejemplo, cantidad alguna por Tarjeta Sanitaria Asignada (TSA), que tiene en cuenta el aumento de la carga asistencial, o por el complemento de ruralidad que el resto de

profesionales sanitarios de los centros de salud sí perciben.

Plantillas bajo mínimos

Para estos profesionales, "el aumento de la plantilla de fisioterapeutas en Primaria no solo es una necesidad, sino que debería ser una prioridad para mejorar la calidad de la atención que se ofrece en los centros de salud dada la

prevalencia de patologías músculo-esqueléticas".

En este sentido, los fisioterapeutas recuerdan que la Fisioterapia es una disciplina que empodera al paciente y le hace responsable y partícipe de su salud y autocuidado, disminuyendo el consumo de fármacos, reduciendo el tiempo de incapacidad temporal o las intervenciones quirúrgicas, lo que significa mejorar la calidad de vida. ■

NAVARRA

Piden el pago de los días festivos especiales a todo el personal

Mayte Romero
navarra@satse.es

El Sindicato de Enfermería en Navarra ha presentado una propuesta al Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea en la que se plantean diferentes fórmulas de cobro del complemento por festivo especial en los días 24, 25 y 31 de diciembre, así como 1, 5 y 6 de enero, con el fin de acabar con la flagrante injusticia que la administración ejerce con su plantilla al bonificar este complemento, únicamente, a aquellos que están en turno de guardia, y no a aquellos que trabajan en turno ordinario estos días.

Desde hace años, SATSE viene exigiendo el fin de esta injustificada discriminación a un considerable número de profesionales al no abonar a todo el personal que trabaja los festivos especiales navideños esta productividad, y sí hacerlo solo al personal que está de guardia.

En este sentido, SATSE ha exigido siempre que se retribuya la productividad correspondiente, según el principio de igualdad y proporcionalidad, para no seguir generando una injusta discriminación y malestar entre personal de guardia y el personal que, por turno ordinario, trabaja esos días

especiales, a pesar del gran sacrificio que supone no estar con la familia en esas fechas.

Tras conseguir que la Administración introdujera este punto en la última Mesa Sectorial de Salud y en la que se acordó que los sindicatos mandaran propuestas para valorar cómo extender el cobro de este complemento a todo el personal que trabaje esos días, independientemente del turno de trabajo, SATSE ha enviado su propuesta.

En ella, se especifica cuáles se consideran jornadas nocturnas y festivas, se pide igualar las compensaciones en el turno ordina-



SATSE ha planteado al SNS-O una propuesta para retribuir los festivos especiales

rio a las del turno de guardia o la posibilidad de compensación horaria, en lugar de la económica, entre otras opciones. "Apremiados a la Consejería a paliar

todas las discriminaciones existentes y de las que, en la mayoría de las ocasiones, es la Enfermería la mayor perjudicada" apuntan desde SATSE. ■

ESTATAL

"La Agencia Estatal de Salud Pública debe contar con las enfermeras"

La cualificación y experiencia profesional de las enfermeras es fundamental para el nuevo organismo

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha reclamado al Ministerio de Sanidad que la futura Agencia Estatal de Salud Pública cuente, entre su equipo de profesionales y expertos, con enfermeras y enfermeros que puedan aportar su experiencia y capacitación en ámbitos fundamentales como la prevención y control de enfermedades y el desarrollo de intervenciones y actuaciones de promoción de la Salud Pública.

SATSE considera que la creación de la Agencia Estatal de Salud Pública debería haberse producido ya hace años dada la absoluta necesidad de contar con un organismo a nivel estatal que trabaje en la prevención, protección y promoción de la salud pública en nuestro país.

Por ello, confía en que, una vez aprobado por el Gobierno el anteproyecto de Ley que permite su creación, sea una realidad cuanto antes.



La ministra de Sanidad, Carolina Darias

SATSE subraya que existen numerosos profesionales de Enfermería en nuestro país que cuentan con una gran cualificación y experiencia en ámbitos

como la docencia, el estudio o la investigación y que reúnen, por ello, un perfil "más que adecuado" para formar parte del equipo de trabajo de la futura Agencia.

En este sentido, el Sindicato de Enfermería resalta que el Ministerio de Sanidad, del que dependerá este nuevo organismo, no puede dejar pasar la oportunidad de contar con los profesionales de Enfermería para formar parte del equipo multidisciplinar de expertos y técnicos necesarios para que la Agencia logre los principales objetivos que se ha marcado para los próximos años.

Nuevas actuaciones

En concreto, SATSE considera que su presencia puede resultar muy positiva a la hora de elaborar y proponer nuevas actuaciones de prevención y control de enfermedades y de protección de la salud, así como en el seguimiento y evaluación de la Estrategia de Salud Pública y otras intervenciones y políticas públicas con efecto en la salud y bienestar integral de los más de 47 millones de personas que hay en nuestro país.

De igual manera, incide en que las enfermeras y enfermeros tienen la experiencia y capacidad necesaria para trabajar en el diseño y evaluación de políticas e intervenciones en entornos sanitarios y no sanitarios que tengan como objetivo reducir las desigualdades sociales en salud, favoreciendo el enfoque de "salud en todas las políticas".

Asimismo, los profesionales de Enfermería pueden contribuir al desarrollo profesional de las personas que trabajan en el fomento de la Salud Pública, propiciando su capacitación y retención del talento, así como la generación de conocimiento, añaden.

De otro lado, las enfermeras, gracias a su solvencia como interlocutores habituales en el ámbito de la salud comunitaria, pueden obtener excelentes resultados dentro de la Agencia en su vertiente más operativa, facilitando información de calidad y adaptada a las capacidades de todo tipo de audiencia.■

COMUNIDAD VALENCIANA

SATSE pide reforzar las plantillas de enfermera y matrona con nuevas plazas

Leonor Iborra
valencia_com@satse.es

SATSE ha recordado a la Conselleria de Sanidad que todavía está pendiente de poner en marcha la 2ª fase de creación de las 6.000 nuevas plazas estructurales de todas las categorías. Así, el pasado mes de abril, con la finalización de los contratos de refuerzo Covid, la entonces consellera de Sanidad, Ana Barceló, anunció la creación, en dos fases, de 6.000 puestos vacantes de todas las categorías profesionales.

La consellera anunció también que tenía la intención de que la segunda fase contara con

960 plazas, y que se incorporarían en septiembre.

Dada la inminente creación de estos puestos, el Sindicato ha realizado un estudio para estimar el incremento mínimo necesario en las categorías enfermeras.

Según el estudio, las plantillas de Enfermería de los centros hospitalarios sufren aún un importante déficit. En 2019, según datos del Ministerio de Sanidad, la Conselleria contaba con 13.705 enfermeras en Atención Especializada, por lo que existía un déficit de 3.100 enfermeras con respecto a la media española, siendo la ratio enfermera por cada 100.000 habitantes de

2,7. Tras la creación, el pasado mes de mayo, de 1.215 plazas, la Comunidad necesita 1.830 enfermeras más para situarse en la media española.

Déficit de matronas

Otra categoría muy deficitaria es la de matronas, ya que, en mayo de 2020, la Conselleria solo aumentó tres plazas de enfermeras/os especialistas en Obstétrico-Ginecología en Atención Especializada y 15 para Primaria, unas cifras totalmente insuficientes para las necesidades reales que tiene la Comunidad.



Miguel Mínguez, consejero de Sanidad

Así pues, teniendo en cuenta que la OMS recomienda una matrona por cada 400 mujeres en edad fértil, la Comunidad Valenciana precisa 1.432 matronas más para cumplir las recomen-

daciones de la OMS, 759 para Especializada y 673 para A. Primaria.

El Sindicato de Enfermería espera que la Conselleria incremente adecuadamente las plazas vacantes de esta categoría profesional para cubrir las necesidades de matronas. De hecho, este verano se ha producido un importante déficit de estas profesionales, reconocido por la propia Conselleria, que ha llevado a que las matronas que no estaban de vacaciones hayan realizado un gran número de horas extras para asegurar el servicio.

Por último, el Sindicato de Enfermería recuerda a la Conselleria que hay vacantes estructurales de mayo pendientes de cubrir e insta a reforzar los Departamentos de Salud con las 960 plazas pendientes de crear lo antes posible.■

ESTATAL

Muchos centros educativos siguen sin tener enfermeras escolares

Madres y padres, docentes y profesionales, denuncian el desinterés de las CCAA

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

La Plataforma Estatal de Enfermera Escolar ha denunciado la falta de interés y sensibilidad de los/as consejeros/as de Sanidad y Educación de las distintas comunidades autónomas por garantizar adecuadamente en el nuevo curso la salud y seguridad de los niños, niñas y jóvenes en sus respectivos centros educativos, al no haber propiciado la implantación generalizada de una enfermera o enfermero escolar.

Con motivo del inicio del curso escolar 2022-2023, la Plataforma Estatal de Enfermera Escolar, integrada por el Sindicato de Enfermería, SATSE; el Foro Español de Pacientes, FEP, y el Sindicato Independiente de la Enseñanza Pública ANPE, ha criticado que, salvo algunas excepciones, los responsables sanitarios y educativos siguen sin dar una respuesta satisfactoria a la demanda generalizada del conjunto de la comunidad educativa de contar con, al menos, una enfermera o enfermero en cada colegio e instituto.

Más de 8,2 millones de niños, niñas y jóvenes vuelven a las aulas en estos días y la inmensa



mayoría no contarán con la labor asistencial y de cuidados de las enfermeras, ni tampoco podrán beneficiarse de actividades formativas e informativas para la promoción de hábitos de vida saludables y de prevención de problemas de salud o del consumo de sustancias perjudiciales para su salud y bienestar integral, apuntan desde la Plataforma.

Según la Plataforma, un claro ejemplo de cómo la ausencia de enfermeras y enfermeros en los centros educativos repercute negativamente en la salud y seguridad del alumnado es el escaso

porcentaje de vacunación contra la Covid-19 obtenido hasta la fecha entre la población de 5 a 11 años (46 por ciento) de nuestro país.

Al respecto, la Plataforma considera que la presencia generalizada de estos profesionales sanitarios hubiera propiciado un porcentaje mayor de población infantil inmunizada gracias a su labor de información y sensibilización entre madres y padres desde los propios centros.

“Escuchamos solo buenas palabras desde las administraciones públicas pero, a la hora

de la verdad, siguen demostrando que no tienen interés alguno en apostar de manera firme y decidida por una figura que beneficia al alumnado, sus familias y al conjunto de la comunidad educativa, por lo que seguimos saliendo muy mal parados cuando nos comparamos con numerosos países”, señalan.

Figura fundamental

A pesar de que desde la Organización Mundial de la Salud (OMS) y otros organismos e instituciones se ha evidenciado que la enfermera escolar constituye una figura fundamental para garantizar que los centros educativos sean más saludables y seguros, las consejerías se limitan, en términos generales, a incorporar a algún profesional de manera puntual en determinados centros en los que hay niños con necesidades especiales.

En este sentido, la Plataforma subraya que el camino iniciado en algunas autonomías debería ser seguido en el conjunto del Estado y que en el menor tiempo posible la implantación de la enfermera escolar fuera generalizada en todos los centros. ■

ESTATAL

Una solución para los EIR que terminan este año su formación

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha denunciado el hecho de que los EIR que, de manera excepcional y por causa de la pandemia del Covid-19, han terminado este año su formación en unas fechas más tardías (25 de septiembre), no han podido acceder a la nueva convocatoria de plazas de Formación Sanitaria Especializada (FSE) para el año 2023.

En concreto, el Sindicato de Enfermería recuerda que el hecho de acabar el 25 de septiembre ha impedido a aquellos residentes que concluyen ahora su especialidad, y desearían realizar otra especialidad, el poder inscribirse en la convocatoria actual.

“Consideramos que, dado que se trata de una situación excepcional originada por los vaivenes de fechas que ha venido sufriendo el proceso en los dos últimos años, desde el Ministerio de Sanidad se debería haber posibilitado que aquellas enfermeras residentes interesadas en participar en la convocatoria actual lo pudieran hacer, algo a lo que sin duda tienen derecho”, concluye el Sindicato. ■

EXCLUSIVO AFILIADOS

Seguro de salud

Adeslas Completa

Con las coberturas más completas y con la mejor asistencia para la salud diaria de tu familia

Desde

37'35
€/mes

Sin copagos y sin carencias.

Precio válido hasta 31/12/2022.


AndalBrok
msc+ Correduría de Seguros

ESTATAL

Día Fisioterapia 2022: problemas de una profesión vital para el SNS

Los fisioterapeutas generan una gran rentabilidad sanitaria, económica y social

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha denunciado, con motivo del Día Mundial de la Fisioterapia 2022, que la gran rentabilidad sanitaria, económica y social que conlleva la atención de los fisioterapeutas sigue siendo desaprovechada y minusvalorada por el conjunto de administraciones, ya que solo uno de cada diez de estos profesionales trabaja en la Sanidad Pública mientras miles de personas deben esperar varios meses para ser atendido.

SATSE se sumó, un año más, a la conmemoración del Día Mundial de la Fisioterapia poniendo el foco de atención en el déficit crónico y estructural de plantillas de estos profesionales en los distintos servicios de salud, que está provocando que, de los más de 60.000 fisioterapeutas existentes en nuestro país, nueve de cada diez trabajen en el sector privado.

“Las distintas administraciones están provocando de manera intencionada la privatización de un servicio asistencial sanitario fundamental para la mejora y mantenimiento de la salud de miles de personas que no tienen



La labor de los fisioterapeutas es fundamental dentro de la Sanidad Pública

otra opción que destinar recursos económicos propios para poder recibir una atención que deberían tener garantizada en la sanidad pública”, señalan.

Artrosis

Un ejemplo son las personas que sufren artrosis, y sobre los que se centra este año la campaña de la World Confederation for Physical Therapy (WCPT), al resultar decisiva la labor de los fisio-

terapeutas al reducir los riesgos asociados a este problema de salud (caídas, fracturas de cadera...), pudiéndose así prevenir o retrasar la necesidad de cirugía.

Un reciente estudio realizado por SATSE concluye que más de 43.600 personas, al menos, se encuentran esperando a ser atendidos por una fisioterapeuta en los hospitales de la sanidad pública de nuestro país con un tiempo medio de espera de cinco meses, llegando incluso hasta los 15 meses en alguna autonomía.

Otro aspecto en el que incide la organización sindical, y que el conjunto de administraciones públicas parecen “pasar intencionadamente por alto”, es que una adecuada y suficiente dotación de fisioterapeutas conlleva, además de beneficios en salud, una clara rentabilidad económica para las arcas públicas y también para el conjunto de empresas e instituciones, ya sean públicas o privadas.

Al respecto, el Sindicato recuerda que la intervención temprana de estos profesionales propicia la reducción de los tiempos de baja laboral, así como la recuperación total, en muchas ocasiones, de la funcionalidad de la persona. “De manera paralela, un fisioterapeuta logra la recuperación con prontitud del bienestar del paciente y su reincorporación al mercado de trabajo, además de una mejora en el entorno familiar”, añade.

Por último, SATSE denuncia que la falta de oportunidades laborales en la sanidad pública, así como las precarias condiciones que se ofertan en el sector privado, provoca que estos profesionales se vean obligados a trabajar de manera autónoma o a irse fuera de España”. ■

ESTATAL

Fecha ya para el segundo examen de Familiar y Comunitaria

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha reclamado al Ministerio de Universidades que ponga fecha ya al segundo examen para acceder a la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria por la vía excepcional, y que los enunciados de todas las preguntas sean claros a fin de que los aspirantes puedan demostrar sus conocimientos sin dificultades añadidas.

El Sindicato recuerda que, según se establecía en la convocatoria de la primera prueba, la celebración de la segunda debe producirse dentro de los diez meses posteriores al 11 de diciembre de 2021, es decir, antes del 11 de octubre de este año.

Además, SATSE traslada al Ministerio de Universidades que las enfermeras que han superado la primera prueba no han podido solicitar aún su título de enfermera/o especialista, ya que deben esperar a la publicación de una modificación relativa a las nuevas condiciones de concesión y expedición del título de especialista que se incluirá en la Resolución de la convocatoria de la segunda prueba. ■

EUSKADI

La falta de profesionales provoca precariedad y agotamiento

Olatz Rincón
euskadi@satse.es

SATSE Euskadi ha comparecido en el Parlamento Vasco para reflexionar sobre el modelo sanitario y para exigir su necesaria actualización a la realidad de la sociedad.

“La falta de personal sanitario es una cuestión nuclear, que afecta en primera persona a los y las profesionales y que tiene consecuencias directas en la atención a la ciudadanía”, explicaba Amaia Mayor, portavoz de SATSE Euskadi.

Uno de los sectores donde la ciudadanía nota en mayor medida esta falta de personal es

la Atención Primaria, por ser el nivel asistencial que más frecuenta. “Tenemos una media que supera los 2.000 pacientes por enfermera y en algunas OSI, como Donostialdea, 3.300 personas por cada profesional. Para SATSE Euskadi, un modelo fundamentado en el cuidado debería superar esa cifra con creces”, añadía Mayor.

Faltan enfermeras

Pero, tal y como denunciaba SATSE ante la Cámara Vasca, “esta situación de déficit de personal alcanza a todos los ámbitos asistenciales y está teniendo

graves consecuencias sobre el personal: se deniegan permisos y vacaciones, se pide que se reduzcan los descansos, que se hagan dobles turnos, horas extraordinarias, guardias, etc.”

Según el Sindicato, el Servicio Vasco de Salud ejerce una doble discriminación con Enfermería: por no aplicar los mecanismos existentes para compensar estas situaciones excepcionales y por negarse a negociar estas modificaciones de condiciones de trabajo, que impone de forma unilateral.

“En concreto, tenemos ya cinco sentencias a instancias de SATSE contra Osakidetza por vulneración de los derechos fun-



SATSE ha exigido la necesaria actualización de la Sanidad Pública vasca

damentales de sus trabajadores y trabajadoras”, afirmaba la representante sindical.

“Concluimos nuestra comparencia, instando a Osakidetza a buscar soluciones reales para el sistema sanitario público vas-

co, y para ello, es necesario un adecuado dimensionamiento de la plantilla y la recuperación de una verdadera negociación de sus condiciones de trabajo”, finalizaban desde el Sindicato de Enfermería. ■

ENFERMERÍA TV

ENFERMERIA TV

'Ser mamá', la guía para el embarazo, parto y postparto

Rosa Gisbert
catalunya@satse.es

Toda mujer que ha pasado por un embarazo conoce la sensación de incertidumbre y desconocimiento que acompaña la experiencia. Durante varias décadas del siglo pasado (e incluso antes) proliferaban libros y guías como recurso complementario a aquello que ofrecen los profesionales sanitarios en la consulta.

La llegada de internet crea un espacio de empoderamiento de la mujer a través de información y experiencias compartidas sin el filtro de los prejuicios. En este contexto escribe su primer libro Nazareth Olivera, una joven profesional madrileña conocida en las redes como @matronaenlaonda.

'Ser mamá' es una guía para el embarazo, parto y postparto escrita, nos dice el subtítulo de la obra, con "evidencia y emoción". Pero, ¿qué diferencia esta publicación de tantas otras que encontramos en las librerías?

Nazareth Olivera nos explica que "hay muchos libros que están desactualizados o escritos en contextos muy diferentes



al nuestro. La información está ahí fuera y las mujeres tienen la capacidad de entenderla, por lo que yo quería que mi libro fuera ameno, riguroso y adaptado a nuestro entorno, a España" señala la autora.

Además, quiere aportar "una mirada algo más actualizada" a cuestiones que pueden haberse abordado en otros libros, por ejemplo, la diabetes gestacional. "Hay una manera de llevarla a nivel nutricional y de estilo de vida diferente que, a lo mejor,

hace unos años", afirma esta matrona.

Cada vez es mayor el número de profesionales de la salud que tienen una fuerte presencia en redes sociales, ya que estas se han convertido en una fuente de información. Con más 94.000 seguidoras (y seguidores) en Instagram, Nazareth Olivera es una experta en difundir conocimiento por una vía que ayuda a dejar de lado viejos tabúes y posibilita compartir problemas, dudas y experiencias.■

LO MÁS VISTO EN ENFERMERÍA TV



Día Mundial de la Fisioterapia. Más de 43.600 personas se encuentran esperando a ser atendidos por una fisioterapeuta en los hospitales de la Sanidad Pública de nuestro país. SATSE vuelve a reclamar más profesionales.■



Nueva parálisis de la sanidad. SATSE critica que, un año más, las distintas consejerías de Sanidad han "reutilizado" los viejos argumentos de años pasados para intentar "maquillar" una verdad incuestionable, el cierre de camas.■

ANUNCIOS GRATUITOS



ALQUILER

- Apartamento en Piles (Valencia) en urb. privada con piscina. Cerca de la playa y de Gandía. 2 dormitorios. Equipado. Semanas, quincenas y puentes todo el año. Tfno: 690 396 988.

- Apartamento en Almuñecar (Granada). 1ª línea de playa. Dos dormitorios. Quincenas y meses. También intercambio. Mascotas no. Tfno: 616 10 75 05.

- Valdelagrana. Puerto de Santa María (Cádiz). Apar-

tamento 3 dormitorios. Urb. particular a pie de playa, piscina, aparcamiento. Semanas, quincenas o meses. Tfno: 670 010 234.

- Apto en Zahara de los Atunes (Cádiz). Equipado, primera línea de playa, piscina, garaje, jardines. Tfno: 626 063 253. Ana.

- Piso en Conil (Cádiz) para vacaciones. Todo el año. En temporada alta por semanas. Resto del año a convenir. Temporada baja 300 €/semana. Cerca playa. 4/6 plazas. Tfno: 669 296 318 y 626 308 843.

- Alquiler de piso en Costa

Ballena, Rota (Cádiz). Dos dormitorios, 1 baño, gran terraza, piscina, garaje. 4 personas. 2ª línea de playa. Urbanización tranquila. Aire acondicionado, lavadora, lavavajillas. Tfno: 665 399 433.

- Alquiler o venta casa en San Pedro de Cartelle (Orense). Para 10 personas. Bodega, 3 baños. Acceso minúsculos. Hueco para ascensor. Finca con frutales y piscina. Tfno 690 813 412. Venta a convenir. Alquiler 1.500 euros dos semanas.

- Piso en Madrid, junto a la Asamblea de Madrid. 4 habitaciones, 2 baños, salón

grande y plaza de garaje. Parquet y calefacción individual. 980 euros/mes. Tfno 657 89 48 03.

- Se alquila habitación en piso compartido 3 hab. A 5 minutos andando del metro Lucero y a 10 del Metro Laguna. Autobuses 138 y 31 en la puerta. Zona comercial en la calle paralela. Luminoso y con poco ruido. Tfno: 695 111 970.

- Piso 126 m², exterior. Salamanca capital, en Fonseca. Al lado de hospitales. 3 habitaciones, 2 baños, ascensor, servicios centrales. Precio 850 euros. Tfno: 676 969 421



COMPRA/VENTA

- Vendo piso en Valladolid capital, zona Arco Ladrillo. Próximo a estaciones. Seminuevo. 3 habitaciones, 2 baños, garaje, trastero y piscina. Luminoso. Tfno: 645 889 456.

- Se vende piso en Madrid capital con 3 habitaciones, 1 baño, 2 patios, 87m², totalmente amueblado. Oportunidad única. Ubicado en zona Calle de General Ricardos. Tfno: 653 206 124.

EDITA: Sindicato de Enfermería SATSE **PRESIDENTE:** Manuel Cascos Fernández. **DIRECTORA:** M^a José García Alumbroeros. **DIRECTOR TÉCNICO:** Raúl Sánchez Cano. **REDACTOR JEFE:** Juan José Menéndez. **REDACCIÓN:** Ana Fernández, Mónica González y Gabriel Rodríguez. **PUBLICIDAD:** Carmen Castillo. **DIRECCIÓN WEB:** www.satse.es. **E-MAIL:** mundo_sanitario@satse.es. **REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:** Edificio SATSE. Cuesta de Santo Domingo, 6. 28013 Madrid. **TELÉFONO:** 91 542 44 10. **FAX:** 91 542 20 68. **IMPRIME:** Rivadeneyra S.A. **DISTRIBUYE:** EMD SPAIN S.L. **DEPÓSITO LEGAL:** M-27789-1993.

Oferta especial Otoño

SEIS NOCHES DESDE:

Moncófar	180€
Cuenca	200€
Jaca	175€

SEIS NOCHES

desde

175€



CERTÁMENES 2022

Abiertos los certámenes SATSE, consulta todas las bases de los concursos en la página de vive.

www.vivesatse.es



Christmas infantil
hasta el 16/11/2022



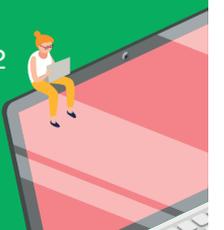
Relatos cortos
hasta el 18/11/2022



Literario infantil
hasta el 18/11/2022



Literario juvenil
hasta el 18/11/2022



MUNDO SANITARIO

El periódico de Enfermería y Fisioterapia

JORNADAS

Apuesta enfermera por emprender, innovar y liderar

Rosa Gisbert
catalunya@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE Cataluña, ha retomado la organización de sus jornadas de innovación, que esta vez llevan por título “Emprender, innovar y liderar en Enfermería”.

La segunda edición de este encuentro tendrá lugar en cada una de las cuatro provincias catalanas y reunirá en cada ocasión a profesionales que expondrán su experiencia en diferentes campos de la Enfermería. “Lo que une los proyectos e iniciativas que se presentan es su carácter puntero y la novedad que aportan en el trabajo de los enfermeros y enfermeras” explica Rosa Prat, responsable del Área de Formación en SATSE Cataluña.

Por ejemplo, los asistentes a la jornada en Barcelona podrán

conocer, entre otros, el proyecto HEPARJOC, un trabajo liderado por Enfermería que consiste en una herramienta digital que, a través del juego, ayuda a mejorar la accesibilidad al diagnóstico de las hepatitis entre personas inmigrantes vulnerables.

En esa misma mesa redonda se hablará también del concepto de “serious gaming” y cómo podemos trabajarlo para mejorar la seguridad del paciente. La sesión incluirá experiencias con huertos terapéuticos y el mundo digital en la atención al paciente oncológico.

En la jornada de Lérida, en cambio, se expondrán vivencias de profesionales pediátricos con perros de terapia asistida, se hablará sobre el uso de Chatbox como herramienta de autoaprendizaje y se indagará sobre cómo prescribir de forma

efectiva una aplicación de móvil para mejorar hábitos saludables en nuestros pacientes.

Amplio abanico

“Las enfermeras son un colectivo que impulsa el cambio y trabaja para la excelencia en su profesión. Las y los ponentes que hemos reunido han sabido ser

líderes en su campo y han introducido ideas nuevas en su labor enfermera” asegura Rosa Prat.

Según la responsable de formación, las cuatro sesiones “proponen un amplio abanico de temas de los que aprender y posiblemente incorporar”. Además, Prat asegura que el encuentro es un “buen momento para compartir ideas o dejarse inspirar por los demás”.

La inscripción a la II Jornada de Innovación es gratuita y está abierta a cualquier profesional interesado.

Las fechas y lugares de estas jornadas (una por cada provincia), pueden encontrarse en la web del Sindicato de Enfermería en Cataluña. ■



PROTECCIÓN DE DATOS | A efectos del Reglamento Europeo de Protección de Datos, le informamos de que SATSE, en su condición de editor de medios impresos y electrónicos, así como las empresas que colaboran en las labores de edición, publicación y distribución, tratan datos personales con la finalidad de divulgar información de interés para la profesión enfermera y sus afiliados/as. MUNDO SANITARIO y los boletines digitales se editan, publican y distribuyen en el ámbito de las actividades legítimas de SATSE. Los titulares de datos personales pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, revocación del consentimiento, así como el resto de derechos en la siguiente dirección electrónica: equipo-dpd@satse.es Alternativamente, puede dirigirse al delegado de protección de datos de SATSE a través de privacidad-dpd@satse.es Más información sobre nuestra política de protección de datos en www.satse.es/aviso/politica-de-proteccion-de-datos-de-satse.

Visítanos en www.enfermeriatv.es



Enfermería TV

Tú cuidas, nosotros lo contamos

Para que tú sigas siendo protagonista